



D^a YOLANDA GARCÍA CALVENTE, Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga en su calidad de Presidenta de la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados.

EXPONE:

Que habiéndose detectado errores en la aplicación del baremo en la plaza **002AYD17**, del área de conocimiento de **Análisis Geográfico Regional**, cuyo Extracto de baremación fue publicado el 12-01-21, se ha procedido por parte de la Comisión Asesora a su rectificación.

Al resultar afectados por dichas rectificaciones gran parte de los concursantes, se procede a publicar nuevamente extracto de dicha baremación, dando a los concursantes 10 días hábiles desde su publicación, para alegar lo que estimen conveniente en relación a dichas variaciones con respecto a la baremación inicial. Todo ello sin afectación a las alegaciones ya presentadas, que se resolverán una vez culmine este nuevo plazo.

Igualmente se subsana un defecto procedimental, al no estar incluido en su momento en el expediente la documentación referente a las actividades de la Comisión Asesora para solicitar documentación complementaria a diversos concursantes y su resultado, realizadas al amparo del artículo 14.2 del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal Docente e Investigador en la Universidad de Málaga.

Las alegaciones que tendrán cabida en este nuevo plazo sólo podrán concernir a los aspectos que han sido objeto de modificación en el expediente, entendiéndose que no se trata de un nuevo plazo general de alegaciones.

Todo en ello en Málaga, a 22 de febrero de 2021.

